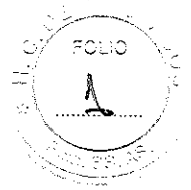




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

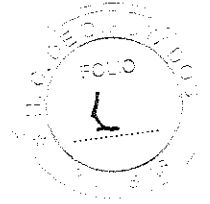
### DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día del Docente Universitario" a celebrarse el 15 de mayo de cada año reivindicando la importancia de su profesión.-

GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al "Día del Docente Universitario" que se conmemora en nuestro país el 15 de mayo de cada año en reconocimiento, no solo, a la trayectoria de la lucha colectiva que los docentes universitarios han llevado a cabo durante años, sino también a la importancia que su rol tiene en la actualidad de nuestra sociedad.

La actualidad educativa manifiesta cambios constantes dado que vivimos una realidad social fluida que impacta en la educación superior afectando la manera de enseñar y aprender, situación que genera el docente adquirir un perfil que facilite la formación integral del estudiante no basta ya con que el profesor universitario, cuente con conocimientos psicopedagógicos, didácticos y metodológicos.

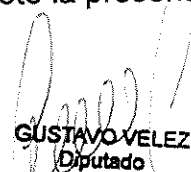
Hoy día los profesores universitarios deben estar en una actualización profesional constante, que contribuya en un cambio de visión, ocupándose de profundizar la realidad, con métodos interpretativos y recursos de aprendizaje.

La realidad le exige la incorporación del rol de investigador lo que le posibilitará educar creando, indagando y descubriendo junto con los alumnos. No bastará tener la capacidad de enjuiciar la realidad histórica y caracterizarla sino además será necesario relacionarla con los problemas globales.

La tarea del docente es ardua y requiere del trabajo en equipo posibilitando establecer relaciones auténticas, fomentando el compañerismo, creando cohesión y sentido de pertenencia a la institución.

En definitiva, y por ello la importancia de acompañarlos en su día, un docente universitario debe ser un investigador, con capacidad de enjuiciar el entorno, de innovar y dominar las nuevas tecnologías, con conocimientos psicopedagógicos, didácticos y metodológicos.

Por todo lo expuesto, en pos de jerarquizar la tarea del docente que muchas veces debe enfrentarse a las limitaciones que le impone el medio en el que se desarrolla, es que solicito a los Sras y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires